



SANTO
TOMÁS

26 de mayo de 2022

Estimada Comunidad:

El 15 de septiembre de 2021 fue publicada en el Diario Oficial la ley No. 21.369, que **regula el acoso sexual, violencia y discriminación de género en instituciones de Educación Superior**, señalando una serie de deberes que cada una de ellas debe cumplir con sus respectivas comunidades académicas.

Es por lo anterior que, como Secretaría General, y a través de nuestra Área Jurídica, hemos comenzado este año un **diagnóstico y propuesta de trabajo** que involucra y requiere el compromiso de todas las unidades y miembros de Santo Tomás, con el objetivo de **implementar la Política de Prevención e Investigación de estos ilícitos**, en los términos que la ley espera.

Hasta el momento, resulta positivo saber que **gran parte de las exigencias ya están cumplidas y aplicadas en nuestros procedimientos disciplinarios**, tanto a través del Reglamento de Convivencia y Responsabilidad Disciplinaria como del Reglamento interno de Orden, Higiene y Seguridad. Sin embargo, **es necesario -entre otras acciones- actualizar conceptos y perfeccionar otras materias**.

El desafío es mayor, no obstante, estamos seguros de contar con cada uno y una de ustedes para **participar en las instancias que se implementarán en los próximos meses, a través de encuestas, focus group, web institucional y correos electrónicos**, especialmente dispuestas para recoger y construir finalmente, entre todos, el modelo de prevención e investigación que nos permita, por medio de la institucionalidad adecuada, prevenir y sancionar la eventual ocurrencia de estos hechos, cumpliendo en el proceso con los principios de participación, paridad de género, equidad y triestamentalidad que el marco legal espera.

¡Contamos con ustedes!

Catalina Ugarte A.
Secretaria General



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
ACREDITADA NIVEL AVANZADO
4 AÑOS / HASTA MARZO DE 2025
GESTIÓN INSTITUCIONAL / DOCENCIA DE PREGRADO

INSTITUTO PROFESIONAL SANTO TOMÁS
ACREDITADO NIVEL AVANZADO
5 AÑOS / HASTA ENERO DE 2026
GESTIÓN INSTITUCIONAL / DOCENCIA DE PREGRADO

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA SANTO TOMÁS
ACREDITADO
5 AÑOS / DESDE DIC. DE 2019 HASTA DIC. DE 2024
GESTIÓN INSTITUCIONAL / DOCENCIA DE PREGRADO